

### EL CRIMEN DE NUESTRO TIEMPO

A cientos de miles de padres de familia españoles les ha llegado esta mañana un aviso que inquietará y alarmará profundamente: el de que unos hombres que se salen de la esfera de la preocupación e irrumpan en la vida de la familia, tráfican en infidelidad, procuran reproducir, bien que a otro fin, la misma bestia que a nosotros, la misma bestia que a nosotros, la misma bestia que a nosotros...

### INSTRUCCION PÚBLICA

La Junta de Derechos Pasivos pide se le diga la fecha y número del resguardo con que han sido transferidos al fondo pasivo de don Rafael Muñoz Romero, para poder resolver el expediente de mejora de pensión inscrito por su hermana doña Modesta.

—Han solicitado la autorización debida para el funcionamiento de escuelas particulares. D. Eladio León Castro, de Pueblo Nuevo; la Asociación A. O. U., las Religiosas del Colegio de la Purísima Concepción, de Lucena; D. Federico Garrero, de Pedro Abad; Sor María del Buen Consejo, de Córdoba; don Esteban Seco de Herrera, de Córdoba, y D. David Verga, de Baeza.

### MILITARES

Marcha con permiso don Francisco Uribe, capitán médico & Ha llegado el teniente don Vicente Garzón, de Lucena. & Se despide el jefe de escauillería don Carlos Caballero, para Vitoria. & De Larcos ha legado el veterinario don Francisco Galán. & Ha sido nombrado el teniente coronel don Alfredo Navarro, para el cargo de delegado del capitán general en la Comisión Mixta. & Ha sido destinado el teniente de la guardia civil don José Gracia Benítez, a 4.º Perote. & Ha regresado terminado el permiso, el capitán de Segundo don Juan Kindean. & Marcha el comandante de artillería don Ciríaco Cascajo a Luque. & Se ha encargado del Depósito de Recoja y Doma el teniente coronel don Ricardo Torres Linares.

### Obsequio de la Sociedad NESTLÉ

Contra el envío de 25 etiquetas blancas DE LAS QUE VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA «NESTLÉ», se regaló una preciosa muñeca. Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona.

### Dr. Roncal

Internista por especialidad del Hospital Provincial — Enfermedades Internas — Garganta, María y Oídos Benito Lavatilla, prof. 3.

### F. Guijo

Dentista Calle Condado, s/n nº 37

### LABOR MISIONAL EN LAS ISLAS CAROLINAS

El R. P. Pedro Castro, S. J., muy conocido en Córdoba, donde varias veces y con gran fruto ocupó la Sacerdotía, se halla ahora en las Misiones en las Islas Carolinas. Se atrevió a hacer una excursión a una isla que aún no había sido visitada todavía por los misioneros. Al desembarcar allí fué bien recibido por los naturales, pero cuando el P. comenzó a hablar de Religión y de Euzémo, le respondieron algunos que si iba con propósito de hacerles cambiar de Religión y bautizarlos, bien se podía volver por el mismo camino que había venido, pues allí no haría nada, ya que el catequista de la isla, á quien ellos llamaban «el pastor», les había prohibido cambiar de Religión.

El Padre, desconsoledado, se dispuso ya á marchar, pero antes se le ocurrió distribuir entre los que allí están, algunos escudos del Sagrado Corazón de Jesús como pequeño recuerdo de su visita; lo tomaron con agrado y fueron enseguida á enseñárselo al catequista de la isla, quien voló en busca del Padre para que le diera á él también uno. Apenas lo tuvo en la mano, exclamó: ¡Padre, no se va, que yo quiero hacerme cristiano! Quid esto por los que allí había todos dijeron: el mismo y el Padre lleno de alegría y consuelo permaneció en la Isla algunos días, los instruyó en lo más indispensable y pudo bautizar á 110, es decir, á casi toda la Isla, menos á alguna vieja gruñona de la escuadra amarga que no quiso bautizarse.

¿A qué es misterio de este hermoso hecho? La gracia de Dios premia la labor de sus misioneros, descendiendo á torrentes sobre esas gentes no civilizadas, como desciende sobre nosotros á poco que cooperemos á ella. Pero nosotros, por desgracia nuestra, nos hacemos sordos á los llamamientos de la gracia, y he ahí por qué el Divino Corazón no obra iguales prodigios que el sencillamente narrado en párrafos anteriores.

### TRIBUNALES

Julios para el lunes: Córdoba, hurto contra Pascasio Caballero Gómez y otros; robado, don Manuel Carretero. | La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Bujalance, por hurto contra Antonio Fernández López, siendo aquella absolutoria. | La Sala segunda sentencia en la de Agallar, por homicidio por imprudencia, contra Julián Miguel Fuentes Jiménez, condenándolo á 4 meses y 1 día de arresto mayor.

### AVISO

Confitería «LA SUIZA», la más acreditada de Córdoba, presenta un surtido de artículos finos y selectos como ninguna otra.

Fiambras lo mejor y más variado, jamones en dulce, de York y para ardo; esjas para regalos novedades, Marrotes Glaces, bombones, lo más superior y surtido, turrone, peladillas y mantecados de todas clases, vinos Champagnes y licores de varias marcas.

NOTA.—Desde 10 pesetas en adelante de consumo en artículos de Pascasio se regala un riquísimo mazapán de Toledo.

### Antonio de la Torre Venzalá

San José Fábrica de somnoleros y muebles La Palma Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somnoleros en todos tamaños y medidas exceptos los. Jesús María, 1.—Córdoba

### Enfermedades de los ojos ESPECIALISTA

Doctor Pérez Jiménez Horas de consulta, de 1 a 3.—Jesús María, 4.

### Una carta del Cardenal Primado al Conde de la Cortina

El señor Conde de la Cortina ha recibido la siguiente carta: «Excelentísimo señor Conde de la Cortina, presidente de la Confederación Nacional Católica Agraria. Distinguido señor y querido amigo: Con el interés que merece la O. N. C. A. he seguido siempre, y hoy más que nunca, por razón de mi cargo, su actuación y desenvolvimiento. Corozco, pues, la abnegación y el celo con que la Junta, y en especial usted, su digno presidente, trabajan por los prestigios y buena marcha de tan importante entidad, y me constan las preocupaciones y contrariedades que les ocasionan los intentos de provocación de banderías y división en el campo católico agrario.

Por ello he creído de mi deber dirigirme á usted para manifestarle mi complacencia por la labor que vienen realizando, reiterarles mi afectuosa bendición y estimularles á que continúen prestando sus valiosos servicios en pro de la benemérita obra que se les ha confiado. Es mi propósito mantener, por ensios medios me sea posible, la unidad en cada uno de los sectores de la acción católica social, convenido profundamente de que, en la mayoría de los casos, la esterilidad de dicha acción es consecuencia de la falta de unión é inteligencia entre los que trabajando por ideales tan levantados, posponen éstos á miserias de amor propio ó á diferencias de criterio en lo accidental. Espero no ha de faltar á usted y á sus dignos compañeros la ayuda eficaz de las Federaciones y Sindicatos, tan interesados en la prosperidad de la Confederación, y pido á Dios eligiendo y beneficiando la obra para bien de la Iglesia y de la Patria.

Con singular stele le saludo y reiteradamente le bendice su devotísimo en Cristo, ENRIQUE, CARDENAL REIG, Arzobispo de Toledo.

### Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización del 1 de Enero hasta nuevo aviso. Vaca, con hueso, kilo 3'24 pesetas id. sin hueso, 4'36. Ternera, con hueso, 3'50; id. sin hueso, 4'70. Macho, á 2'55. Registro del 29 de Diciembre de 1925.—Semana del 31 de Diciembre de 1925 al 5 de Enero de 1926. MAYORES Don León García, 3 reses á 3 pesetas; don Esteban Díaz, 6 á 3; don Abelino Doctor, 12 á 3; don Juan Polo, 3 á 3; don José Carbonero, 1 á 3; don Francisco Martínez, resto á 3. MENORES Don Manuel Santiago, 4 á 2 06. Los precios libres para el entrador son: A 2'77, para el ganado vacuno; á 3'07 para terneras y á 1'83 para lanar y cebrio.

### Asociación de Regantes del Pantano del Guadalquivir CORDOBA

El día 30 de Diciembre, a las seis de la tarde y en los salones del Círculo de la Amistad, celebrará esta Asociación junta general para elección de Sindios y cargos de la Comunidad. Aplicación con arreglo al Reglamento del art. 197 de la Ley de Aguas a los propietarios no inscritos. Prórroga hasta el 29 del corriente del plazo para pago del 10 por 100 de obra ejecutada. Y si no concurrese número suficiente en dicho día, tendrá lugar la referida junta con los que concurren al siguiente día a la misma hora y en el mismo local.

### Sabiniano Lumbrozas

Abanicamiento de carnes Oficinas: Puyo, núm. 28 PRECIOS AL PÚBLICO Precios de la carne: Vaca con hueso, 3'24 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'36; ternera con hueso, 3'50; id. sin hueso, 4'70; macho, 2'55.

### De Enseñanza Instrucciones del gobernador á los delegados gubernativos.

Continuamos la publicación de la importante nota oficial de ayer: «En virtud de tales demandas he dado disposiciones encaminadas a la reconstitución de las citadas juntas locales; he ordenado se satisfagan demandas, no detyen de mejoras locales a las escuelas, se abone el material a las auxiliares, etc., etc., y es mi propósito que al influjo de la l-tervención de más delegados se dé el más exacto cumplimiento a cuanto sobre particular han interesado, existe legislado y que seguidamente se transcribe, debiendo consultarse, en cada caso, las dudas que su aplicación les sugiera o aquellas medidas cuya aplicación llevara aparejada consecuencias que no deban producirse sin previo conocimiento de mi autoridad.

### COMPENIO DE LEGISLACION QUE SE CITA

Ley de 9 de Septiembre de 1887: Art. 7.º La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres y tutores ó encargados, enviarán a las escuelas públicas a sus hijos y pupilos desde la edad de 6 años hasta la de 12; según otra ley de 23 de Junio de 1909 — á no ser que proporcionen su suficiente instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares.

Art. 8.º Establece multas para los que no cumplan el artículo anterior. Está modificado por la ley de 1909 citada, que establece: Formación del Registro escolar por los Ayuntamientos.

Los gobernadores civiles podrán exigir responsabilidades por omisiones de este registro a los respectivos alcaldes. Establece multas de 5, 10 y 20 pesetas a los padres y tutores. Establece multas hasta de 100 pesetas para los patronos que admitan niños en sus talleres, que, estando comprendidos en la edad escolar, no hayan recibido instrucción.

El R. D. de 28 de Abril de 1905, recuerda estos preceptos y añade que deberán ser o sigados los infractores con las penas señaladas en los números 5.º y 6.º del art. 603 del Código Penal. El art. 603 del Código Penal aludido dice: «Serán castigados con a pena de 5 a 15 días de arresto y represión... 5.º Los padres de familia que abandonan sus hijos no procurándoles la educación que requiere su clase y facultades: permitan.»

(Como la primera enseñanza es gratuita están incluidos los padres del 70 por 100 de los españoles.) R. D. 23 de Febrero de 1888: En el artículo 10 se obliga a todo funcionario del Estado, de la Provincia ó del Municipio, cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas, a acreditar ante sus Jefes que da enseñanza a sus hijos. Si acreditar este extremo no se puede tomar posesión del cargo.

Hay otras muchas disposiciones más, entre ellas la que autoriza a imponer una multa de 0,50 pesetas a los padres por cada falta no justificada de sus hijos a las escuelas.

### FIESTA DEL ARBOL R. O. DE ENERO DE 1915

Declara obligatoria la festa del árbol en todos los términos municipales, debiendo asistir preferentemente los alumnos de las escuelas nacionales. Los Ayuntamientos están obligados a consignar cantidad para ella en sus presupuestos, y los Secretarios deben elevar al Gobierno civil, por duplicado, una memoria de la festa.

### CAMPOS DE DEMOSTRACION AGRICOLA

Por R. D. de 13 de Octubre de 1905 se mandó establecer en cada pueblo de más de 750 habitantes, un campo de demostración agrícola a cargo del maestro de escuela. COLONIAS, GANTINAS Y OPEROS ESCOLARES Las juntas locales de primera enseñanza están obligadas a fomentar estas instituciones por las disposiciones que al tratar de ellas se citan. JUNTAS LOCALES DE PRIMERA ENSEÑANZA Real decreto de 5 de Mayo de 1913; R. O. de 23 de Junio de 1913;

### Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Sabino. Fábulo Circular.—Mañana en Santa Isabel de los Angeles. Carmen Calzado.—Mañana sexto día de novena al Niño Jesús a las 5'15 de la tarde con villancicos y adoración. Por la mañana a las 8'30 misa cantada. Costea los cultos de este día D.ª Concepción Baena.

Hospital de San Jacinto y los Dolores.—Mañana, a las 6 de la tarde sexto día de solemne novena al divino Niño Jesús. San Agustín.—Mañana sexto día novena al Niño Jesús. Por la mañana, a las ocho y cuarto, misa rezada. Por la tarde, a las seis, ejercicio de la novena, con villancicos y adoración al Niño Jesús.

San Cayetano.—En esta iglesia se celebra como en los años anteriores, el octavario del Niño Jesús, que termina el día de año nuevo. A las cuatro y media de la tarde habrá Rosario, letanía cantada, ejercicios de octavario, villancicos al Divino Infante y adoración de su sagrada imagen. El día de año nuevo habrá también sermón a la misma hora.

San Pablo.—El domingo 30, celebra la Archicofradía de la Coronación de María el ejercicio mensual en la forma acostumbrada. Por la mañana a las 8, misa de Comunión general con acompañamiento de armonium y pifados motetes. Por la tarde al toque de oraciones, exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanía cantada, ejercicio del mes y sermón que predicará el R. P. Antonino Llorente, O. M. F.

Terminarán estos cultos, tanto el de la mañana como el de la tarde con la Adoración de la nueva Imagen del Niño Jesús. Párrquia del Sagrario.—Mañana a las 4'50 de la tarde, segundo día de la tradicional novena en honor del Niño Jesús rezándose el Sto. Rosario, letanías, coplas cantadas, ejercicio del día, sermón los días festivos, villancicos y adoración de la bendita Imagen.

El día 31, Misa solemne con S. D. M. manifiesto, costeada por la Asociación de la Vela en la que recibirán el Pau de los Angeles todas las asociadas, y por la tarde después de la novena predicará el M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero, canónigo, cantándose el Villancico del Maestro Gómez Navarro, terminándose con un solemne Te-Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

Jesús Nazareno.—El día 2 de Enero, a las 10 de la mañana, habrá D. m., una solemne festa en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, en honor de su Titular con Jubileo extraordinario costeado por D.ª Eugenia Escobar, por su afanta hermana D.ª Teresa Escobar. Predicará un P. Misionero del I. C. de María, y por la tarde a las cinco dará principio el solemne quinario de N. P. Jesús Nazareno, que anualmente se celebra en dicha iglesia estando todos los días de manifiesto el Santísimo Sacramento durante dicho ejercicio.

Establece multas de 5, 10 y 20 pesetas a los padres y tutores. Establece multas hasta de 100 pesetas para los patronos que admitan niños en sus talleres, que, estando comprendidos en la edad escolar, no hayan recibido instrucción.

El R. D. de 28 de Abril de 1905, recuerda estos preceptos y añade que deberán ser o sigados los infractores con las penas señaladas en los números 5.º y 6.º del art. 603 del Código Penal.

El art. 603 del Código Penal aludido dice: «Serán castigados con a pena de 5 a 15 días de arresto y represión... 5.º Los padres de familia que abandonan sus hijos no procurándoles la educación que requiere su clase y facultades: permitan.»

(Como la primera enseñanza es gratuita están incluidos los padres del 70 por 100 de los españoles.) R. D. 23 de Febrero de 1888: En el artículo 10 se obliga a todo funcionario del Estado, de la Provincia ó del Municipio, cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas, a acreditar ante sus Jefes que da enseñanza a sus hijos. Si acreditar este extremo no se puede tomar posesión del cargo.

Hay otras muchas disposiciones más, entre ellas la que autoriza a imponer una multa de 0,50 pesetas a los padres por cada falta no justificada de sus hijos a las escuelas.

### FIESTA DEL ARBOL R. O. DE ENERO DE 1915

Declara obligatoria la festa del árbol en todos los términos municipales, debiendo asistir preferentemente los alumnos de las escuelas nacionales. Los Ayuntamientos están obligados a consignar cantidad para ella en sus presupuestos, y los Secretarios deben elevar al Gobierno civil, por duplicado, una memoria de la festa.

### CAMPOS DE DEMOSTRACION AGRICOLA

Por R. D. de 13 de Octubre de 1905 se mandó establecer en cada pueblo de más de 750 habitantes, un campo de demostración agrícola a cargo del maestro de escuela. COLONIAS, GANTINAS Y OPEROS ESCOLARES Las juntas locales de primera enseñanza están obligadas a fomentar estas instituciones por las disposiciones que al tratar de ellas se citan. JUNTAS LOCALES DE PRIMERA ENSEÑANZA Real decreto de 5 de Mayo de 1913; R. O. de 23 de Junio de 1913;

Practicar las gestiones necesarias para el arrendamiento ó adquisicón de los locales escuela. Cuidar de que en los presupuestos municipales se consignen las cantidades necesarias para alquiler de locales escuelas, indemnizaciones de casa a los maestros, reparación y conservación de edificios escolares.

Practicar las gestiones necesarias para el arrendamiento ó adquisicón de los locales escuela. Cuidar de que en los presupuestos municipales se consignen las cantidades necesarias para alquiler de locales escuelas, indemnizaciones de casa a los maestros, reparación y conservación de edificios escolares.

Practicar las gestiones necesarias para el arrendamiento ó adquisicón de los locales escuela. Cuidar de que en los presupuestos municipales se consignen las cantidades necesarias para alquiler de locales escuelas, indemnizaciones de casa a los maestros, reparación y conservación de edificios escolares.



Fomentar la graduación de la enseñanza y la creación y desarrollo de Museos escolares y Bibliotecas públicas; de Cajas escolares, Asociaciones protectoras de la infancia, Cantinas, Colonias y demás instituciones benéficas a la enseñanza primaria.

Procurar la asistencia de los niños a las escuelas, exhortando al efecto a las autoridades para que hagan cumplir los preceptos que la hacen obligatoria.

Procurar que la enseñanza tenga carácter eminentemente práctico.

Proponer la creación de nuevas escuelas.

Procurar que los Ayuntamientos designen en sus presupuestos cantidades para adquirir material y mobiliario moderno con destino a las escuelas.

En diversas disposiciones más se ordenan muchas más cosas a las Juntas, las cuales en general no obedecen nada.

Como se han renovado el Ayuntamiento y por otra parte se ha dispuesto que los padres y madres de familia sean nombrados a propuesta de los maestros nacionales, haciéndose que se aseguren con arreglo a las circunstancias variadas a todos los votos electivos, puesto que los demás son nulos y por razón del cargo que ejercen en el pueblo.

Las Juntas Provinciales y por tanto el Ayuntamiento del Gobernador civil debe seguir el R. D. citado exigir las Juntas locales de la Provincia procurando que cumplan sus deberes.

**DESDOBLE DE AUXILIARIAS**  
El R. D. de 25 de Febrero de 1911, dispuso la conversión en escuelas independientes de las auxiliares, debiendo abonar los Ayuntamientos el material de las escuelas así resultantes y la casa con como en las demás.

Algunas se han desdoblado, pero no pegan el material y la enseñanza en las desdobladas es escueta. Quedan muchas aún por desdoblarse.

**CASA HABITACION PARA EL MAESTRO**  
La ley de 9 de Septiembre de 1859, artículo 191, concede derecho a los maestros a habitación decente y adecuada para él y su familia.

Incorporadas al Estado las atenciones de primera enseñanza, ha quedado no obstante a cargo de los Ayuntamientos la de facilitar casa al maestro, según el R. D. de 26 de Octubre de 1901.

Cuando los Ayuntamientos no facilitan casa habitación a la que ofrecen no reúne condiciones, están obligados por R. D. de 28 de Febrero de 1914 a abonar una indemnización, cuya cuantía se ha establecido, en relación con el número de habitantes, por el vigente Estatuto.

Los maestros auxiliares aún cuando su auxiliaria no estuviera desdoblada, tienen derecho a casa habitación.

Existen no obstante Municipios que no cumplen esta obligación, lo cual motiva las naturales y justas reclamaciones de los maestros perjudicados.

**CREACION DE NUEVAS ESCUELAS**  
El Estado conligna en su presupuesto una partida destinada a la creación de nuevas escuelas. Las Juntas locales y los Ayuntamientos están obligados a solicitar que se felen en su término municipal, haciendo el expediente que determina la R. O. de 21 de Abril de 1917. Se da el caso de que sobre parte de este crédito algunos años por no haberse cumplido, no obstante existir en los pueblos muchas escuelas que se creaban en la ley del 57.

Cualquier intento de hacer efectivo la obligación de la enseñanza, llevaría a cabo el conseguir la creación de nuevas escuelas.

La simple lectura de lo que se acaba de transcribir, habrá llevado al ánimo del legado la comprensión de la obra que habrá de acometerse, y como forzadamente se necesita de un tiempo apreciable para darle cima, la recomiendo que, sin dejar pasar día, ponga mano sobre ella, comenzando por la constitución legal de la Junta de Junta, base sobre la que ha de edificarse el porvenir cultural de nuestro pueblo. De esta constitución se me dará por los delegados

cuente inmediata, debiendo regular su funcionamiento a la realidad de que sus resultados sean aprovechados en el momento, y formalizando por su parte, mensualmente, una situación memoria que me tenga al tanto de cuanto se haya realizado y de los progresos que se adviertan.

No terminará estas instrucciones si no hecer resaltar, de una manera clara, la importancia capitalísima que para la salvación de España, para su regeneración, tiene cuanto en la enseñanza elemental primaria se seleccione, porque es indudable que de nada servirá el más absoluto triunfo en los demás órdenes que atañan a la nación si sus elementos componentes, los ciudadanos, salieran del actual período de regeneración con el estigma del analfabetismo, a cuya sombra fatal volverían a ser juguetes de intrigas superiores a las suyas, que los arrastrarían por caminos convenientes a sus fines y en pugna con los sagrados intereses de la Patria.

Acúsme recibo de estas instrucciones.  
Córdoba, Diciembre 1923 - EL GENERAL GOBERNADOR CIVIL.

**Red Telefónica Urbana de Córdoba**  
Se ruega a los abonados dispensen las pequeñas deficiencias que noten en el servicio, por no estar terminadas las reformas que se están haciendo en la Central, que quedarán terminadas en su plazo breve, con lo cual mejorará en lo posible las comunicaciones. — EL CONCESIONARIO.

**GOBIERNO CIVIL**  
Há sido elegido presidente de la Sociedad «El Rubio» D. Rafael Cerro Herrero.

En Montemayor ha quedado constituida la Junta Directiva de la sociedad obrera de oficios varios presidida por don Fernando Mata Povedano.

Don Juan José Ruiz, solicita establecer un servicio de viajeros entre La Rambla y la estación de Montilla.

Se ha ordenado el traslado del preso Salvador Muñoz Cano, de la cárcel de Córdoba a la prisión de Granada.

Don Miguel Ponce Corchero, ha solicitado 20 pertenencias de hierro, con el nombre «Pascuas», término de Fuente Obeluna.

Se ha elevado al ministerio de la Gobernación el expediente sus truido para ingreso en la orden de Beneficencia de don José López de la Manzanara, por el humanitario proceder con un niño que arrolló el tren de la Sierra, corriendo las piernas.

Se han expedido licencias de caza a don José Carrasco Carreño, don Juan Navarro Rodríguez, don Rafael Infante Nevado, de Villavieja; don Sebastián De la Mota y don Juan José Toril Romero, de Torrescampo; don Antonio Vero Espejo y don Francisco Enriquez Leña de Montilla; don Manuel Toril Fernández, don Juan López Madueño y don Tomás Fernández Rubio, de Villavieja; don Carlos Morales Cano, don Miguel Luque Serrano, don Lorenzo Otero Murado y don Juan Salvador Acuña, de Puente de Jern.

Han sido autorizados dos expedientes de transferencias de crédito a los Ayuntamientos de Alcazarcejos y Gadales.

Se ha elevado a la Dirección general de Administración local un expediente de transferencia de crédito acordada por la Diputación provincial el 23 de Noviembre último.

El Ayuntamiento de Los Molinos ha rendido las cuentas generales de los años correspondientes al ejercicio 1922-23.

**Jefe «La Perla»**  
Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico, frecuentado por las personas de buen gusto. Corvosa helada, el grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjeros. Chocolate con pastas a 1/60.  
Salón de billar en el principal. Servicio permanente. — Sitios: Café Enico y Café del Gran Capitán.

## Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA TELEGRÁFICA"

MADRID DESDE LAS 8 A LAS 10 DE LA TARDE

### LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio	39'475
dierre	39'50
Libras cambio medio	00'01
dierre	33'46
Dollars	7'70
Interior 4 por 100 al contado	71'80
Exterior 4 por 100	85'75
Accion de Banco de España	570'00
Id. del Banco Hispano Americano	600'00
Id. preferentes Azucarera	06'00
Id. ordinarias id.	09'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	120'00
Id. de Tabacos	243'00
Ferrocarriles del Norte de España	000'00
I. de M. Z. y A.	000'00

### POLITICA

**Plaza del Directorio**  
En la Presidencia se ha recibido un telegrama del Ayuntamiento de San Juan de los Abades, en el que se dice que a propuesta del delegado gubernativo se ha cambiado el nombre de la Plaza Mayor que se llama de la Constitución y en adelante se llama de del Directorio.

**Mayendia**  
El general Mayendia ha recibido hoy la visita de varios representantes de Compañías ferroviarias.

**La "Gaceta"**  
La de hoy publica lo siguiente:  
Real orden contestando a la comunicación elevada por el Rector de la Universidad de Barcelona, solicitando resolución en la causa formulada por la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Lérida, acerca de si puede continuar la enseñanza de la Gramática catalana.

Se dispone que en ningún Centro docente oficial proceda autorizarse ninguna enseñanza que no esté incluida en el plan de estudios aprobado por la Superioridad.

Solo obtendrán acceso al profesorado en la enseñanza oficial, los que hagan con arreglo al plan vigente en cada caso.

Real decreto dispuesto que en lo sucesivo el nuevo Consejo de Administración de las minas de Almadén y los Arroyanos, lo integren un presidente nombrado por el Gobierno.

**Estella**  
El Presidente deprochó esta mañana en el Ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Fomento y Justicia.

La visitaron el intendente general de la primera región, el conde de Colomblé, el coronel Torres Marvá, jefe de Estado Mayor de la Comandancia de Ceuta; Celso Toledo y otros varios.

Esta tarde el Jefe de la Presidencia nos dijo que no ocurría nada de particular.

Todo va bien. Ahora va a reunirse el Directorio para tratar de algunos asuntos de fin de curso.

A las seis y media se ha reunido el Directorio.

Antes de despachó Estella con el secretario socialista del Directorio.

**Ferrovial**  
La comisión de ferrocarriles despidió el 1917 al salir después de conferenciar con el general Mayendia nos dijo que su asunto había sido sometido al comité paritario para que éste resolviera.

La comisión de ferrocarriles despus de estudiar el decreto sobre tribunales del trabajo ferroviario, realiza gestiones para que se modifique el decreto en la parte que menoscaba sus derechos de Asociación.

Los ferroviarios se prepararán su conducta a la solución que se adopte y recomendarán a todos sus compañeros que se abstengan de realizar trabajos que pudieran resultar contraproducentes.

**Comunistas**  
Oviedo — Han sido detenidos y



## La avaricia es virtud

cuando es el tesoro de la salud el que se ambiciona. Protejed a vuestros niños contra el peligro de la desnutrición, el raquitismo y la anemia, vigorizando su sangre y fortaleciendo sus huesos con hierro y fósforo. Los niños, por lo agradable de su sabor, prefieren el tónico predilecto y sonríen y se afanan en torno del

Jarabe de

# HIPOFOSITOS SALUD

Mas de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. **AVISO** Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSITOS SALUD en rojo.

## Barcelona

**La campaña separatista**  
El diputado provincial señor Masó Llorens, que debía haberse presentado hoy ante un Consejo de guerra, a responder de actos no muy españoles, ha logrado ganar la frontera de Francia.

Por orden de la autoridad militar han sido detenidos Antonio Vallejo, José María Godina y Manuel Alcántara, que formaban la Junta directiva de la Asociación de Dependientes de Comercio al acordarse la proposición separatista, que ha sido votada por muchos Ayuntamientos de Cataluña.

Se busca a otras personas del centro autonomista, que han desaparecido.

Han sido detenidos Francisco Buzque, Agustín Escobar, Salvador Trencos, José Trias y José Matons, ex-consejeros del Ayuntamiento de Badalona, que votaron esa proposición.

Ha sido detenido el redactor de «La Veu de Catalunya» y director del semanario «Borombio» don Luis Pijoán por sus campañas nacionalistas.

Además de los consejeros de Barcelona que antes nombramos se ha dado orden de la detención de elementos de L'Acció Catalana que firmaron la proposición separatista.

Han sido trasladados a Girona custodiados por la guardia civil los ex-consejeros de Pagut, José Rivas y José Casademunt, por las campañas de afirmación catalanista.

Dichos sujetos habían sido detenidos en esta capital.

**Coacelón**  
Ha sido detenida la Junta directiva del Sindicato médico, por realizar coacciones.

## MARRUECOS

**Notas de Melilla**  
El enemigo que ocupaba unos altos en el sector de Vieren, Benitez, Sanz y Perea en el sector de Tissi Assa.

Nuestras tropas los dispersaron.

Desde Benitez se lanzó una bomba, que cayó entre un grupo de indígenas, destruyéndolos.

Desde Tilarau y Aftan se ha bombardeado al enemigo por nuestros aviones, que volaron sobre sus concentraciones.

**La mujer del Reconni**  
Teluán.—Llamado con urgencia por la extrema gravedad de la mujer del Reconni, el Comandante Superior de Marruecos dispuso que salieran en aeroplano el capitán médico señor Zaldívar y un practicante.

Platoba el aparato el capitán de Artillería señor Sanjuán.

A poco de elevarse el aparato sufrió seria avería, cayendo violentamente a tierra.

Los tres viajeros resultaron con magullamientos leves.

De nuevo se elevó el aparato con rumbo a Tazarut, donde se supone que habrá llegado.

**Presentación**  
Se presenta la presentación al Comandante Superior del moro presigioso Erdite, después de hacer la sumisión al Maghzen.

En el acto de la sumisión lo acompañaban los jefes a sus órdenes y 80 individuos.

# UNDERWOOD

## EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS



Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez

C. N. GUILLERMO TRUNIGER SA  
Apartado 298, Barcelona.

50.000 referencias en España

Sucursal en Sevilla: Serpes, 98

## Los precios bajos en los tejidos

¿Quiénes visten bien y económicamente?  
Todos los que compran en EL METRO.  
¿Cómo resuelven este problema?  
Comprando al contado. Esta casa no vende a crédito pero se distingue en precios bajos.

**PARA SEÑORAS Y NIÑAS.**—Se han recibido las novedades y confecciones de invierno.

**PARA CABALLEROS Y NIÑOS.**—En pañería, gabanes, pelizas y trajes confeccionados; no hay quien presente tanto ni lo venda tan barato; esto está demostrado y comprobado está al alcance de todos.

En ropa blanca interior y género de punto, el surtido es extraordinario. Hay retazos de ocasión.

**Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2**

Sucursales: San Agustín, 30 Deanes, 29 y 31

# VINOS. BENAVIDES. BURGOS

DON JUAN DE BURGOS LUQUE

# ÚNICO

premio consistente en un diploma de honor y 750 pesetas





EL SEÑOR

# D. Manuel Enríquez y Enríquez

Falleció en esta ciudad el 25 de Diciembre de 1922

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la Iglesia parroquial del Salvador y en las comunidades de religiosos el día 31 del corriente, así como la exposición de S. D. M. el mismo día en la de Religiosas Esclavas del S. C. y el 1º de Enero en la ciudad parroquia, se aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor. Su desconsolada viuda doña Elisa Barrios, hijos don Manuel y don Elvira, hijo político don Miguel Robón, nietos, hermanos políticos, sobrinos políticos y demás familia del finado ruegan a sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones. Hay como diez y siete años.

EL SEÑOR

# D. ENRIQUE ROLDAN SANZ

Falleció cristianamente el día 2 de Diciembre de 1923

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 2 de Enero de 1924 en la Iglesia de Santa Marina, desde las ocho de la mañana en adelante, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Su viuda doña Encarnación Alsop Zedler, hijos, madre, hermanos y demás familia ruegan una oración por su alma.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

# DON EMILIO GOSALVEZ AURA

y por la de su esposa

# DOÑA ANA GARCIA GOMEZ

Que fallecieron respectivamente el 31 de Diciembre de 1922 y el 15 de Octubre de 1901

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren el día 31 en la Iglesia del Colegio de Santa Victoria y las de comunidad en las Iglesias de Religiosas Capuchinas y del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad se aplicarán en sufragio por sus almas.

## Hermanidad de San Rafael

Suscripción popular para las obras de reparación de su templo. Lista de donantes.

Donante	Pesetas
Suma anterior	12,955.75
D. Rafael Gutiérrez García	5.00
D. Victoria Gutiérrez García	5.00
D.ª Manuela Torres Gutiérrez	5.00
D. Rafael Pérez, párroco de Trasserra	10.00
M. I. Sr. D. Miguel García Ballasteros, Arcediano de la S. I. C.	15.00
D. Nicolás Ciria	5.00
D. Rafael Castaño, párroco de Montilla	5.00
D. Antonio Criado Gómez	5.00
D. Joaquín Crispo Montilla	2.00
Total	13,012.75

Se recibían donativos para esta suscripción en la Casa de Banca Pedro López e Hijos, en la casa del capellán de San Rafael, en la de don Luis Castany, comerciante, Librería, en la de don Rafael Jiménez Amigo, Encarnación, y en la redacción de EL DEFENSOR.

## De Sociedad

Ha pasado el día en Córdoba don Juan de Burgos Carrillo, de Aguilera. —En el Real Convento de Santa Cruz de esta ciudad, el día 2 del mes próximo a las diez de la mañana celebrará su profesión religiosa la señorita Dolores en el claustro Sr. Clara, Sánchez Fernández, siendo padrinos los señores don Rafael Sánchez y doña Dolores Fernández, padres de la profesanda. La misa la oficiará una lucida capilla de música a toda orquesta. El panegírico estará a cargo del R. P. Bautista Moreno, Carmelita Calzado, que encajará las exco en alas de la vida religiosa. Le impondrá el velo don José Luque Ramírez, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. —Marcharon a Jódar (Jaén), el general de brigada don Miguel Fraseda Menjibar, su digna esposa y bella hija. —Pasó el día en Córdoba doña Baldomera Cañete.

## De Sanidad

Se envía al Presidente del Colegio Médico una instancia que elevaron los Colegios Médicos, no concretan queja alguna respecto a cada provincia. Se ha publicado una circular recomendando a los alcaldes el envío de las estadísticas de vacuna a la Inspección. Al Inspector Veterinario de Villanueva de Córdoba, se le da cuenta de los honorarios que pueden percibir los Inspectores Veterinarios por el reconocimiento de cerdos en esas particularidades.

## NOTICIAS

**LOS CABALLEROS DE LA INMACULADA**  
Los congregados de la Asociación de Caballeros de la Inmaculada asistirán mañana a la Misa de once en la Real Iglesia de San Hipólito, durante la cual dará su acostumbrada lección sacra el R. P. Francisco Meseguer, Director de la Congregación. **BALONPIE**  
Mañana y el martes, a las tres de la tarde, partido de balonpié por el Real España F. C. de Granada y el Sporting de Córdoba. Los ingresos que se obtengan en el partido de mañana se dedicarán a la Beneficencia, en la forma que se acordó hace algún tiempo y de la que nos hemos ocupado extensamente en estas columnas. Véanse programas.

## Dos "Essex"

Se venden dos automóviles marca "ESSEX", en perfecto estado, seminuevos, llevando de recorrido muy pocos kilómetros. Gran ocasión. Informes: en las oficinas de "Córdoba Automovilista", calle Sevilla, número 16.

## DEL MUNICIPIO

Esta mañana se reunió la Junta de Asociados, aprobando los dos asuntos que figuraban en el orden del día. Presidida por el teniente alcalde Sr. Zurbano, se reunió esta tarde la Junta de Reformas Sociales.

## EL CASINO CONSERVADOR

Han sido convocados a Junta general para el día 31 del actual para dar cuenta de la dimisión del presidente señor Pineda de las Entenas y demás miembros que componen la Junta Directiva, así como elegir a la nueva. Caso de no haber número se celebrará el día 9 de Enero. La nueva junta parece será presidida por don Manuel Enríquez Barrios, jefe provincial del partido y de ella formarán parte las personas más significadas de dicho partido.



Para recuperar rápidamente la vitalidad perdida durante una enfermedad... FRANCISCO POBLACION, de Córdoba, Ale. como otros muchos, de NOVA-VITA... De venta en Córdoba, Farmacia Martín, Cánovas, 12.

## VELADA

El día 6 de Enero habrá una velada lírica dramática en el Colegio de la Piedad.

## EL TIEMPO

Temperatura máxima en 24 horas: a la sombra, 16.40; mínima, 2.20; barómetro, 756.70; higrómetro, 90.

## GUARDO POR UN GUARDIA

En una taberna de la Plaza, en Obeja, propiedad de Andrés Herrero Ibañez, cuestionaron fervorosamente a los señores don José M. Gallegos Rosell, canónigo lectoral de la Catedral de Córdoba, el cual nos tuvo pendientes de su elocuente y fluida palabra más de cuarenta minutos.

Terminada la santa misa, a los acordes de bien entonados villancicos, bucearon al Niño Jesús las asistentes a dicha función religiosa.

## VELADA LITERARIO MUSICAL

En la noche del mismo día 27 del corriente, se efectuó en la Casa Social del Centro y del Sindicato Católico agrario, una velada literario-musical, que resultó tan brillante y simpática y de fines tan elevados y trascendentales para la sociedad actual, que bien puede afirmarse que lo dicho por los elocuentes oradores que usaron de la palabra eran los principios y bases fundamentales de la sociedad civil y religiosa.

## CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: María Jiménez Trujillo, de fractura en el fémur radial izquierdo; Carmen Genrade Navarro, de extracción cuerpo extraño; y Manuel Peña Flores, de fractura humero codo izquierdo.

## EN CUARTA PLANA

Notas de Villanueva de Córdoba y el folletín.

## PADECIMIENTOS EVITABLES

Dolores agudos de reuma se calman al instante de usar el Bálsamo Analgésico Moisés. Dolores de cabeza, nerviosos y reumáticos, desaparecen instantáneamente con Jaquénida. De venta en farmacias.

## De "Córdoba Automovilista"

## Un plano de las carreteras de Córdoba

Hemos recibido un plano de las carreteras de la provincia de Córdoba, editado por la importante revista "Córdoba Automovilista", para regalarlo entre sus suscriptores. Dicho plano está admirablemente hecho y tirado en papel toñado, indicando los kilómetros que hay de recorrido entre pueblo y pueblo de nuestra provincia y en total los que existen que son 1.467. El mencionado plano itinerario, que como decimos antes se regala a los suscriptores de "Córdoba Automovilista", se encontrará a los que no lo sean el precio de una peseta cincuenta céntimos, en las oficinas de la antedicha revista, calle Sevilla, número 16.

## Junta de casas baratas

Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Ortiz Molina. Se lamentó la Junta de que el Ayuntamiento no hubiese redactado ya el proyecto suficiente a llenar las necesidades de la construcción de casas baratas que imponen vigentes preceptos. Se acordó solicitar del alcalde que construya una dos ó tres casas del tipo de 4 a 5 000 pesetas, en el camino de la Ronda de la Puenzanilla al Marrabial, adosadas a la antigua muralla y en terreno propio del Ayuntamiento. Esto sería un ensayo plausible para construcciones de más importancia. Se dió cuenta de que según nos

## CAMPOS EXPERIMENTOS AGRICOLAS

OVOS ARBEQUINES DE PRODUCCION ANUAL; ALMENDROS ESMAY J. C. RESISTENTES A LAS HELADAS TARDIAS; ARBOLES DE JARDIN-ADORN Y PASEO ETC. ETC.



PRODUCCION DE LA GRAN CASA... CONSULTAS Y PAGOS, AL DIRECTOR AGRONOMO D. JUAN CASAMAJÓ APARTADO DE CORREOS N.º 23 - LÉRIDA - (ESPAÑA) PIDANSE CATALOGO Y PROSPECTOS GRATIS

## Misa

Mañana en el Teatro Esclava se celebrará una misa sanitaria abolicionista.

Se leerán poesías inéditas de Marquina y de Fernández Ardevin, y hará el resumen el Dr. César Juarros.

## De Guerra

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una disposición nombrando ayudante del subsecretario del ministerio de la Guerra, al comandante de infantería don Juan Viñé.

En el cargo de ayudante del general de división señor Suárez Ladrón, el comandante de infantería don Enrique Sinelobes, y se nombra para sustituirle al teniente coronel don Santiago Otero.

Nombrado ayudante del general de brigada don Alfonso Fajó, al comandante don Julio Castro.

Idem del intendente don Cayetano Termens, al comandante don Luis Ruiz.

Idem del comandante general de Sanidad de la primera región señor Pastor, al teniente coronel médico don Rafael Alcalde.

Declarado disponibles el teniente coronel don Juan María y comandante don Jauto González Gran.

## EXTRANJERO

### Del Dixmude

París.—Se sigue sin tener noticias del dirigible Dixmude. Se cree que se ha hundido en el mar entre Tánez y Stella.

El ministro de Marina de Italia ha dado el pésame a su compañero el de Francia, por el hallazgo en tierra italiana el cadáver del comandante del Dixmude.

## Bondad regía

Es posible que los Reyes Magos no pasen este año por Córdoba, más en previsión de ello, los bondadosos mercaderes han hecho un inmenso depósito de juguetes en la pasamanería «La Esperanza», María Cristina, 4, con encargo de que sean vendidos a precios baratísimos, como es costumbre de la casa. Todos, pues, hagan sus compras en María Cristina, 4, donde hallarán gran variedad de juguetes, todos muy baratos.

## CARBON

Semigraso en ovoides. Nueva elaboración para HORNILLAS ECONÓMICAS Y CALEFACCION de mayor duración que los demás carbones. 4 pesetas quintal en nuestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve a domicilio.

# CASANA DENTISTA

SUCESOR DE AL BELMONTI MARQUES DE BOIL, 2. CORDOBA

facilitadas por los médicos hay a meros casas luminosas en los barrios de San Pedro, San Francisco y Santiago.

Des vocales de la Junta visitarán dichas casas y acordarán las obras de reforma que procedan y con arreglo a la legislación vigente propendrán a la demolición del inmueble si su enagenación a la persona que por su cuenta realice dichas reformas.

Antes serán requeridos los dueños de dichas casas señalándoles un plazo y si no se procederá por la vía de apremio.

Por último se acordó solicitar del Ayuntamiento que provea de albergue a los inquilinos que por reforma ó demolición de sus casas ó por hallarse en ruinas las actuales sean desalojados de ellas.

## De Baena

### FUNCION RELIGIOSA

El día 27 del corriente se celebró en la parroquia de Sta. María la Mayor, la función religiosa que anualmente dedica el Centro Católico a su titular la Sagrada Familia.

Serían las once cuando se empezó ocupando los escaños colocados en la nave central los socios de dicho centro y muchos de los del Sindicato Católico agrario, presidiendo los señores de la Junta directiva con el señor arzobispo; el sermón estuvo a cargo del muy ilustre señor don José M. Gallegos Rosell, canónigo lectoral de la Catedral de Córdoba, el cual nos tuvo pendientes de su elocuente y fluida palabra más de cuarenta minutos.

Terminada la santa misa, a los acordes de bien entonados villancicos, bucearon al Niño Jesús las asistentes a dicha función religiosa.

### VELADA LITERARIO MUSICAL

En la noche del mismo día 27 del corriente, se efectuó en la Casa Social del Centro y del Sindicato Católico agrario, una velada literario-musical, que resultó tan brillante y simpática y de fines tan elevados y trascendentales para la sociedad actual, que bien puede afirmarse que lo dicho por los elocuentes oradores que usaron de la palabra eran los principios y bases fundamentales de la sociedad civil y religiosa.

Hicieron uso de la palabra el obrero señor Galisteo y el exco abogado don Rafael Santalucía García; previa presentación por el señor Presidente del Centro don Francisco Lemañeda, y después de oír bien atizadas piezas que por la orquesta se tocaban, recitó el señor Fontiveros unos versos que definen al obrero cristiano; a continuación, el ilustrado abogado y notario civil de Antequera don Nicolás Alcañá Espinosa, previa invitación de la Junta hecha en aquel acto, correspondió cortemente imponente un bien documentado discurso sobre la cuestión social.

Asignada el señor arzobispo nos habló del Taler de Nezarot, y por último, el señor consejero de la Federación de los Sindicatos Católicos agrarios de Córdoba, señor Gallegos Rosell, con la seriedad y buen decir que le son peculiares, desarrolló el concepto de la propiedad de una manera tan inteligible y bien documentada, que dejó convencidos a todos, exhortando con entusiasmo a los socios, patronos y obreros a que se unieran para emprender, por ser camino de paz, de civilización y progreso, tan o social como político y religioso.

Todos los oradores fueron muy apasionados, en especial el muy ilustre señor Gallegos, a quien se le tributó merecida y entusiasta ovación. En la presidencia figuraban además de los presidentes del Centro y Sindicato y consejeros de los mismos, el ilustrado señor Losada Pascual, teniente coronel de caballería y delegado gubernativo de este partido; el muy ilustre señor don Juan Villarreal, general de brigada retirado; don Julián García Sanz de Beranda, juez de instrucción, y otras distinguidas personalidades, estando en lugar preferente simpáticas y hermosas jóvenes y respetables señoras de aislada virtud y reputación social.

Que se rapitan estos tan recreativos é instructivos, y esta ciudad gozará de la paz a que tiene derecho por su fé en sus creencias y su caridad manifestada en sus benéficas obras.—CORRESPONSAL.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA.



# Servicios de la Compañía Transatlántica

## LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de México el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para San Sebastián, Cuzco, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, saliendo las cruas de Canarias y de la Península por las costas de África.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los buques del Mediterráneo a New-York, puertos del Caribe y a New-York y los buques de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se anunciarán en su momento oportuno en cada viaje.

Esta empresa presta además los servicios de lavandería y de paños, y de la Compañía de navegación por el Atlántico y los mares, como la venta de pasajes de ida y vuelta. Todos los vapores tienen Telégrafo sin línea.

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

## TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

ANUNCIOS	SUSCRIPCIONES
<p>Publicidad en cada línea de texto 1/3</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 2/3</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/8</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/16</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/32</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/64</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/128</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/256</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/512</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1024</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2048</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4096</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/8192</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/16384</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/32768</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/65536</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/131072</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/262144</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/524288</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1048576</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2097152</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4194304</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/8388608</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/16777216</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/33554432</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/67108864</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/134217728</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/268435456</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/536870912</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1073741824</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2147483648</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4294967296</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/8589934592</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/17179869184</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/34359738368</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/68719476736</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/137438953472</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/274877906944</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/549755813888</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1099511627776</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2199023255552</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4398046511104</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/8796093022208</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/17592186044416</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/35184372088832</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/70368744177664</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/140737488355328</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/281474976710656</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/562949953421312</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1125899906842624</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2251799813685248</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4503599627370496</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/9007199254740992</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/18014398509481984</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/36028797018963968</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/72057594037927936</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/144115188075855872</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/288230376151711744</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/576460752303423488</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1152921504606846976</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2305843009213693952</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4611686018427387904</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/9223372036854775808</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/18446744073709551616</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/36893488147419103232</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/73786976294838206464</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/147573952589676412928</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/295147905179352825856</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/590295810358705651712</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1180591620717411303424</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2361183241434822606848</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4722366482869645213696</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/9444732965739290427392</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/18889465931478580854784</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/37778931862957161709568</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/75557863725914323419136</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/151115727451828646838272</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/302231454903657293676544</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/604462909807314587353088</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1208925819614629174706176</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2417851639229258349412352</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4835703278458516698824704</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/9671406556917033397649408</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/19342813113834066795298816</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/38685626227668133590597632</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/77371252455336267181195264</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/154742504910672534362390528</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/309485009821345068724781056</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/618970019642690137449562112</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1237940039285380274899242224</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2475880078570760549798484448</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4951760157141521099596968896</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/9903520314283042199193937792</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/19807040628566083983878775584</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/39614081257132167967757551168</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/79228162514264335935515102336</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/15845632502852867187102204672</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/31691265005705734374204409344</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/63382530011411468748408818688</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/126765060022822937496817637376</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/253530120045645874993634747552</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/507060240091291749987269495104</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1014120480182583499774538990208</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2028240960365166999549077980416</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4056481920730333999098155570832</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/8112963841460667998196311141664</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1622592768292133596392622283328</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/3245185536584267192785244566656</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/6490371073168534385570489133312</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/12980742147370668771140778266624</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/25961484294741337542281556533248</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/51922968589482675084563113066496</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/103845937178965350169126226132992</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/207691874357930700338252452262984</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/415383748715960400676504904525968</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/830767497431920801353009809051936</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/166153499486384160270601961811872</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/332306998972768320541203923623744</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/664613997945536641082407847247488</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1329227995891073282164415644849536</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/265845599178214656432883128969088</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/531691198356429312866576257938176</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/106338239671285825733315451576352</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/212676479342571651466628903154704</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/425352958685143302933257806309408</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/850705917370286605866515612618112</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/17014118347405732117330312252236224</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/34028236694811464234660624504472448</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/68056473389622928469321249008944896</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/136112946779245856938642498017891904</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/27222589357849171387728499603578208</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/54445178715698342775456999207156416</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/108890357431376845550913998014312832</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/217780714862753691101837996028625664</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/435561429725507382203675992057251328</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/871122859451014764407351984114502656</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/174224571890202952801471376229005312</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/348449143780405905602942752458010624</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/6968982875608118112058855049160212448</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1393796575321623622411713018320424896</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/278759315064324724482342603664084992</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/5575186301286494489646852073281793984</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1115037260257298897893736414643587968</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2230074520514597795787472829287175936</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4460149041029195591574945658574351872</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/89202980820583911831498913171487154464</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1784059616011678236289962634297428928</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/3568119232023356472579924668594857856</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/7136238464046712945159849337189715712</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/142724769280934258903197986737943424</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/285449538561868517818395973475886848</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/570899077123737035636791946951777696</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1141798154247474071273583893913555392</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2283596308494948142547667787827111072</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4567192616989896285095335575654222144</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/9134385233979792570190671151310844288</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1826877047995958114038134222621688576</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/3653754095991916228076684445243377152</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/730750819198383245615336889048675424</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/146150163839676649122667378097350848</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/292300327679353298245334756194701696</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/584600655358706596490669512389403392</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1169201310717413192981339024778806784</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/233840262143482638596267804955761568</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/46768052428696527719253560991154313312</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/93536104857393055438507121982308626624</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1870722097147861108770143637461725248</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/3741444194295722217540287274923450496</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/7482888388591444435080574549846900992</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/14965776771982888770161490997937801984</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/29931553543965777540322981995875603968</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/59863107087931555080645963991751207376</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/11972621417583111016129127982302414752</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/23945242835166222032258255964604829504</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/47890485670332444064516511929209659008</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/95780971340664888129033023858418018016</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/19156194270132977625806607717636036032</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/38312388540265955251613215435272072064</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/76624777080531910503226430870544144128</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/15324955416106382100645286174088288256</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/306499108322127642012905633481776768512</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/612998216644255284025811266963555537024</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1225996433288510568051622533931111104448</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2451992866577021136103245067862222208896</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4903985733154042272206491355724444417792</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/9807971466308084544412982711488888835584</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/19615942932616169088255754229777777701168</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/39231885865232338176511510459555555402336</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/784637717304646763530230209191111111804672</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/156927543460929352706046041822222222409344</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/31385508692185870541211212364444444818688</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/6277101738437174108242224488888888373776</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/12554203476874348216444448977777777475552</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/25108406953748696432888897555555554751104</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/502168139074973928657777951111111111950208</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/100433627814995757315555902222222222400416</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/200867255629991514631111804444444444800832</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/401734511259983029262223608888888889616664</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/80346902251996605852444721777777777933328</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/16069380453993311704488443555555555866656</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/321387609079866234089768871111111111733312</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/642775218159732468179537742222222222466624</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/12855503763194649363590754444444444933248</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/257110075263892987271815088888888888666496</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/51422015052778597454363017777777777733296</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/102844030105577195108726035555555555666592</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2056880602111543902174520711111111111333184</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4113761204223087804349040142222222222666368</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/8227522408446175686898080284444444444133728</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/16455044816892351373796161656888888888267456</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/3291008963378470274759232311377777777534912</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/65820179267569405495184626262666666661069824</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1316403585351388109903732525253333333213936</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2632807170702776198074665050506666666427776</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/5265614341405552396149301010111111111855552</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1053122868811110479229860202022222222311104</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/210624573762222095845772040404444444622208</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/421249147524444191691544408808088888124416</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/842498295048888383383088816161777777724832</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1684996590097776767761776323233333348864</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/3369993180195553535523556464666666697728</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/673998636039110707105107107107107107195556</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/13479972720782214141010141414141414191112</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/269599454415644282820202828202828202182224</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/53919890883128856564040464646464646364448</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/107839781762577113128080812808081280808272896</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/215679563525154226256161625616162561616545792</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/431359127050308452512232512232512232512271584</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/862718254100616905024464502446450244645047568</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/17254365082012338010489048904890489090951136</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/3450873016402467602097809780978097818182272</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/69017460328049352041956195619561956363644448</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1380349206560987040831313131313131372728896</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2760698413121974081662626262626262614545792</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/552139682624394816332525252525252528891536</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/11042793652478963266505050505050505618182272</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/22085587304957926533010101010101010124244448</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/4417117460991585306602020202020202048488896</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/883423492198317061320404040404040409697792</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/1766846843966340122448080808080808019395584</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/353369368793268024489616161616161638791168</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/70673873758653604897923232323232327758336</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/141347747573307207958464646464646415516672</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/2826954951466144159116911691169116931033344</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/565390990293228831823382338233823362066688</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/113078198058645763646767676767676712133176</p> <p>Publicidad en cada línea de texto 1/226</p>	